

11/01/2018



2018-02

Seguro de accidentes para afiliados

Se ha renovado la póliza de seguro de accidentes con la compañía Allianz, para el ejercicio 2018. A continuación, te detallo las garantías contratadas.

GARANTÍAS CONTRATADAS	SUMA ASEGURADA	FRANQUICIA
Muerte por accidente 24 H	30.000 €	
Muerte por infarto de miocardio	30.000 €	
Muerte por accidente cerebrovascular	30.000 €	
Incapacidad permanente absoluta por accidente 24 H	30.000 €	
Indemnización diaria por invalidez temporal por accidente 24 H	10 €	7 días
Incapacidad permanente según baremo por accidente 24 H	30.000 €	
Orfandad	12.000 €	
Muerte por agresión	12.000 €	
Gastos de sepelio por accidente en España	1.500 €	
Gastos de sepelio por accidente en el extranjero	3.000 €	
Asistencia en viaje básica	Incluida	

Como novedad este año, se ha incluido dentro de los riesgos cubiertos *“Las consecuencias que sufra el Asegurado a causa de reumatismo, de las hernias de cualquier naturaleza u origen y sus agravaciones, de esfuerzos musculares o de lumbago”*.

Te recuerdo que la tramitación del siniestro se realiza a través de los Secretarios de Sección Sindical. Es muy importante recordarte, que todo siniestro debe ser comunicado a la compañía aseguradora en **un plazo máximo de siete días**, y la comunicación de las bajas de IT tendrán un plazo máximo de comunicación de **2 meses** desde la fecha de ocurrencia. **Fuera de estos plazos, cualquier baja comunicada no estará bajo cobertura.**

En caso de Asistencia en viaje, la prestación debe solicitarse a través del teléfono **902 108 784** y si es desde el extranjero **3491 325 52 76**.

Fdo.: CARLOS SEGURA MARTIN
Secretario de Organización